JUNTA ELECTORAL

ELECCIONES JUNTA DIRECTIVA DE UPdV

a celebrar el día 17 de noviembre de 2026

ACTA Nº 03 / ELECCIONES 2026. Valencia, 03 de noviembre de 2026

Asistentes:

- Javier Machi, miembro de la Junta Electoral de UPdV
- Mercedes de Juan, miembro de la Junta Electoral de UPdV
- Amparo Redondo, gerente de UPdV

Tras finalizar el periodo de recepción de alegaciones el 30 de octubre a las 14:00h sin recibir ninguna alegación, **se acuerda lo siguiente:**

1- Los cargos: VICEPRESIDENCIA y SECRETARÍA al ser candidatos únicos pasan a ser designados directamente. Por lo que se proclaman las siguientes candidaturas y cargos:

VICEPRESIDENCIA:

- Federico Torres Monfort, representando al Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunidad Valenciana.

SECRETARÍA

- Laura Almudéver Campo, representando al Colegio Oficial de Enfermería de Valencia.

2- Se someten a elección los cargos de: PRESIDENCIA, VICESECRETARÍA, TESORERÍA y VICETESORERÍA al haber varios candidatos postulando a los mismos. Las candidaturas a votar el día 17 de noviembre de 2026, son las siguientes:

PRESIDENCIA:

- Vicente Vercher Rosat, representando al Excmo. Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valencia.

- Tomás Játiva Collados, representando al Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Valencia.

VICESECRETARÍA:

- Carlos Antonio Puig Mengual, representando al Ilustre Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica (D.T. de la Comunidad Valenciana y Murcia).

- Pedro Manuel Rodriguez Navarro, representando al Colegio Oficial de Químicos de la Comunidad Valenciana.

TESORERÍA:

- Sebastian Cucala Crespo, representando al Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Valencia y Castellón.

- Francisco José Marín Crespo, representando al Ilustre Colegio de Economistas de Valencia.

VICETESORERÍA:

- Carlos José Cases Aparicio, representando al Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas. Zona Valencia y Castellón.

- Francisco José Cárcel Valero, representando al Colegio Oficial de Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad Valenciana.

- Inmaculada Íñiguez Muñoz, representando al Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad Valenciana.

3- Las votaciones tendrán lugar el día 17 de noviembre de 2026 en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, sede fiscal de Unión Profesional Valencia, Plaza de Tetuán nº 16, Valencia. En el horario de 17:00 a 18:15 horas.

4- Una vez contabilizado los votos, las papeletas quedarán custodiadas por la Junta Electoral hasta el 24 de noviembre

5- Para poder ejercer el voto en las elecciones, es obligatorio presentar el documento **“Acreditación de Elector”**. Este documento, que debe ser emitido por el Colegio Profesional, designa a un representante con la facultad de votar. La acreditación debe enviarse siguiendo uno de estos dos procedimientos:

Por correo electrónico: Enviar el documento con la firma digital a la dirección gerencia@unionprofesionalvalencia.com antes del 16 de noviembre de 2026 a las 14:00 h.

De manera presencial: Presentar el documento firmado y sellado por el Colegio el día 17 de noviembre de 2026.

En ambos casos, será necesario presentar el 17 de noviembre el **DNI del representante** que ejercerá el voto.

6- El voto será libre y secreto.

7- El tiempo designado para la campaña electoral empieza desde hoy, 3 noviembre, hasta el 15 de noviembre de 2026. Quedando el 16 y 17 de noviembre como tiempo de reflexión.

8- No se permite utilizar el grupo de WhatsApp de decanos/as y presidentes/as de UPdV para difundir mensajes electorales.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 10:00 h.

ERNESTO JAVIER VICENTE| MACHI| FELICI

Firmado digitalmente por ERNESTO JAVIER VICENTE|MACHI| FELICI
Fecha: 2026.11.03 14:35:31 +01'00'

Fdo.: Javier Machi

Firmado por DE JUAN MUÑOYERRO MARIA MERCEDES - ***7032** el día 03/11/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: Mercedes de Juan